



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Interna

Número:

Referencia: Designacion Marina Giraudo Asistente Redacción Anuario

VISTO:

la renuncia al cargo de Asistente de Redacción de la Lic. Julieta Almada desde el 04/04/2023;

la necesidad del Anuario de la Escuela de Historia virtual de sostener el número de integrantes del Equipo Editorial;

Y CONSIDERANDO:

Que el 29 de abril de 2021 se realizó una selección de antecedentes y entrevista para cubrir el cargo de Asistente de Redacción, cuyo orden de mérito se encuentra vigente;

Que en el acta de selección, la Comisión Evaluadora, por unanimidad acordó el mérito de los postulantes y que quien continúa en el mismo es la Lic. Marina Giraudo;

Que el pasado 4 de abril de 2023, el Consejo de la Escuela de Historia aceptó la renuncia de la Lic. Almada y aprobó por unanimidad la designación de la Lic. Giraudo como Asistente de Redacción;

EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE HISTORIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la Lic. Julieta Ayelén Almada desde el 04 de abril de 2023 como Asistente de Redacción del Anuario de la Escuela de Historia y reconocer sus servicios desde el 04/V/2021 hasta el 03/IV/2023.

ARTÍCULO 2º: Designar a la Lic. Marina Giraudo como Asistente de Redacción del Anuario de la Escuela de Historia, por el periodo reglamentario, desde el 4/IV/2023-3/IV/2026.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese y archívese.

DADA EN SESIÓN DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE HISTORIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ic